



**COMUNICADO N 04- CAS 02-2021-HGJ.**

Se comunica a los postulantes que absolviendo los reclamos que cumplieron con las especificaciones; se tiene que:

1. GLENDY GUSSEPE LOZANO RAMOS, identificada con DNI 70832152, solicita revisión por la consignación de nota ST en la evaluación curricular; en ese sentido, reexaminado su curriculum se evidencia que si existe un error; por tanto, es declarado PROCEDENTE su pedido; según ello, se precisa el resultado correcto de su evaluación curricular; siendo su nota correcta **20**, quedando apta para entrevista personal.
2. JOSE MARÍA GONZALES MENDOZA, identificada con DNI 47139312, solicita revisión por la consignación de no apto en la relación de hoja de vida; indicando que en caso el postulante haya indicado que no cumple con algún requisito, en el reporte generado por el sistema, este se mostrará como NO APTO; por lo tanto, dicha consignación de NO APTO, es de única responsabilidad del postulante; sin embargo, en el caso del postulante, la declaración jurada sobre su capacitación, solo ha tomado en cuenta una fracción del total de requisitos expuestos en el perfil; y siendo que en los formatos de declaraciones juradas del sistema de convocatorias del Gobierno Regional de Cajamarca no se consignó esta opción **competa**; así es que, se observa en su curriculum que si cuenta con dicha capacitación requerida; por lo tanto, se declara PROCEDENTE su reclamo, siendo su condición **de APTO**; en consecuencia, de la evaluación curricular se tiene que su nota es **21**, quedando apta para entrevista personal.
3. EVA NATALY CENTENO VALENZUELA, identificada con DNI 46569769, solicita revisión por la consignación de nota 17 en la evaluación curricular; verificándose que si existe error; en consecuencia, PROCEDENTE su reclamo; así, de la revisión del perfil 37 –obstetra con especialidad -se tiene la exigencia del requisito de ESPECIALIDAD, la cual, **la postulante NO CUENTA**, además como bien lo refiere en su declaración jurada: "**Estudiante UNIVERSIDAD PRIVADA CESAR VALLEJO MAESTRIA EN GESTION DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD 08-08-2022 CHICLAYO/PERU**"; por lo tanto; su consignación de **nota correcta es ST**; quedando descalificada del proceso.

**IMPORTANTE:** Todos los postulantes aptos a rendir la entrevista personal deberán revisar su bandeja de entrada principal del correo que consignaron al momento de su postulación, asimismo deberán revisar la bandeja “otros”, “ocultos” “no deseados” o “spam”, a fin de verificar la recepción de su notificación con los datos asociados a la hora y enlace de la reunión zoom. Se les recuerda que deberán asegurar las condiciones óptimas de su equipo a utilizar y asegurarse de tener un enlace de internet adecuado, de no ser así, y el postulante que no logre conectarse a la entrevista personal o esta sea interrumpido por problemas de conexión del postulante, **NO SE REPROGRAMARÁ DICHA ENTREVISTA.**

La programación a entrevista de los postulantes aptos con nota aprobatoria, se iniciará a partir de las 11: 00 AM del día 12 de mayo de 2021.

**Atte: El comité.**